I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000429

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 27 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia NºPV-103-00-00403-2026 del Administrador Municipal; los Memorándums N°M-400-00-00124-2026 y N°400/156/2026 de la Dirección de Finanzas; la Obligación Comprobante N°319, N° Doc. 400115 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°13 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Informe de Capacitación en Coquimbo, boletas y comprobantes presentados por el Concejal; el Dictamen N°085355N16 de la Contraloría General de la República, Imparte instrucciones sobre los cometidos y capacitaciones que pueden disponerse respecto de los concejales; el Decreto Exento N°202/2294/2025; la ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2294/2025 se autorizó la participación del concejal don Daivit Mellado Ramírez, en la Escuela de Verano 2026, "Nueva Ley de Seguridad Municipal: Contenidos, alcances e implicaciones para la Gestión Local", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, realizada en la ciudad de Coquimbo, entre los días 20 al 23 de enero del 2026.

El Informe de Capacitación y los comprobantes de pago de los servicios utilizados por el concejal antes señalado.

Lo solicitado por la Dirección de Finanzas a través del Memorándum N°400/156/2026.

D E C R E T O:

1. Ordénase la devolución a favor de don **Daivit Mellado Ramírez,** cédula de identidad [redacted] Concejal de la comuna, la suma de **$40.339.-** (cuarenta mil trescientos treinta y nueve pesos), por concepto de gastos de traslado por su participación en la Escuela de Verano 2026, "Nueva Ley de Seguridad Municipal: Contenidos, alcances e implicaciones para la Gestión Local", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, realizada en la ciudad de Coquimbo, los días 20 al 23 de enero del 2026, según el siguiente detalle:

Documento	Empresa	Monto
3742932	Distribuidora Valenzuela Lecaros Ltda.	$20.000.-
48271	TRANSXOP Transporte Ejecutivos	$9.000.-
s/n	UBER	$11.339.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000429

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.02.004.006 "Comisiones de Servicios en el País" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÁAZ
Alcalde

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.F.
Concejal
Página Web